



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

### NOTAS DE CARACTER GENERAL

#### 1. Naturaleza Jurídica y Función Social.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante escritura pública No. 872 de 22 de Julio de 2011 en la notaría 6ª de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

A Transcaribe, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 310 de 1996 y las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.*

El Capital Autorizado y pagado es de Quinientos Millones de pesos (\$500.000.000,00), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal de Quinientos mil pesos (\$500.000,00). Los accionistas y su participación son como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>Partic.</b>	<b>No. De Acc.</b>	<b>Vr. Nominal</b>	<b>Capital</b>
Alcaldía Distrital de Cartagena	95.0%	950	500.000	475.000.000
Distriseguridad	3.40%	34	500.000	17.000.000
Corvivienda	1.0%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.40%	4	500.000	2.000.000
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.20%	2	500.000	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.000</b>		<b>500.000.000</b>

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha Enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

### 2. A-) Generalidades del Proyecto

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de Agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de Diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el 30%.

El 12 de Mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena 30%; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de Diciembre del año 2014, Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de tarifa que actualmente está destinado a patios y portales, así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Elementos de Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$225.070.535.034, de los cuales la Nación aportara \$140.886.674.849 (63%) y el Distrito de Cartagena \$84.183.861.185 (37%) (Pesos constante 2013). La Nación realizará sus aportes, durante 4 años, comprendidos entre 2018 y 2021; el Distrito de Cartagena realizara sus aportes en un periodo de 6 años, comprendidos entre el año 2015 y el 2020.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

### 2. B-) Perfil de Aportes al Proyecto:

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe, donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificándose el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en Diciembre 11 de 2008, se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5, al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las cláusulas 2.1 “Aportes de la Nación” y 2.2 “Aportes del Distrito” del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO ( Miles)</b>	<b>TOTALES ( Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
<b>Total</b>	<b>259.359.504</b>	<b>139.165.443</b>	<b>398.524.947</b>

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO ( Miles)</b>	<b>TOTAL OTROSI No. 5</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CONSTANTE 2013</b>	
2015	0	8.451.504	8.451.504
2016	0	9.653.909	9.653.909
2017	0	13.960.776	13.960.776
2018	50.000.000	19.187.126	69.187.126
2019	50.000.000	18.612.004	68.612.004
2020	50.000.000	14.318.542	64.318.542
2021	19.289.673	0	19.289.673
<b>Total</b>	<b>159.289.673</b>	<b>84.183.861</b>	<b>243.473.534</b>

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

### ➤ **Aportes al Proyecto Recibidos:**

A Diciembre 31 de 2015 se han recibido aportes para el proyecto por partes de la Nación, del Distrito de Cartagena y del Ente Gestor, como sigue:

<b>AÑOS</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>DISTRITO DE C/GENA</b>	<b>APORTES ENTE GESTOR</b>	<b>TOTAL</b>
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	15.049.668	15.049.668
2015	0	681.149	24.606.840	25.287.989
<b>TOTAL</b>	<b>259.359.503</b>	<b>139.737.593</b>	<b>56.650.216</b>	<b>455.747.312</b>

### **2. C) INFORMACIÓN NARRATIVA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto tendrá una construcción (extensión) de 10.30Km de troncales con carril segregado, 4.80Km de troncales con carril compartidos de uso preferencial, 47.00Km de rehabilitación para vías de rutas Pretroncales, 18 Estaciones de paradas, 17 estaciones normales y una Estación Terminal Intermedio (Estación de transferencia) y paraderos para rutas pretroncales, u patio alterno y un Portal patio taller.

Fuente Conpes 3823, 22 diciembre 2014

Teniendo en cuenta la información del párrafo anterior, podemos describir la ejecución del proyecto como sigue:

Tramos construidos:

- Primer tramo, comprendido entre la India Catalina y la Glorieta Santander, con una extensión de 1.16Km. este tramo fue liquidado, a través de Laudo Arbitral
- En el mes de Agosto de 2008, se terminó la construcción del Muelle de la Bodeguita. El contrato fue liquidado.
- Segundo tramo, comprendido entre la Bomba El Amparo y los Cuatro Vientos, tiene una longitud de 2.5Km., el plazo de construcción fue de 8 meses: 1 mes de preliminar y 7 de obra; la etapa preliminar se extendió a 4 meses y medio hasta que se definió la No Conformidad sobre los diseños de pavimento, pues el contratista de obra presentó una alternativa, la cual se sometió a la verificación de un perito. La etapa de obra inició el 8 de agosto de 2007, se firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta el 22 de abril de 2009, el contrato fue liquidado a través de Conciliación Arbitral.
- El tercer tramo, comprende los sectores Cuatro Vientos - Bazurto, con una extensión de 2.46Km., inició la etapa de construcción en el mes de Noviembre 2008, el plazo inicial



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

- venció el 03 de Junio de 2009, se firmaron Otrosíes ampliando el plazo, el último fue hasta Marzo 16 del año 2010, el contrato ya fue liquidado.
- En el mes de Agosto de 2009 se inició el contrato de Construcción del cuarto tramo, comprende los sectores Amparo – urbanización Anita, con una longitud de 1.1KM; la construcción inició el 26 de Octubre de 2009, se han firmado otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 27 de diciembre 2010, el contrato ya fue liquidado.
  - El sexto tramo, comprende Glorieta Santander–Base Naval, se inició en el mes de Noviembre de 2010, en Diciembre se suspendió la construcción y se reinició el 06 de Enero de 2010, el plazo inicial venció el 06 de Junio de 2010, firmaron otrosíes ampliando el plazo, el último venció el 06 de Septiembre de 2010, el contrato fue liquidado en diciembre de 2015.
  - Estaciones de Parada. El contrato se suscribió en el mes de Marzo de 2010. Se firmaron otrosíes y el último terminó en Diciembre de 2011, construyeron 16 estaciones.
  - Rehabilitaciones y construcción (nuevas) de vías Pretroncales Fase 1, incluye vía San José de los Campanos (vía nueva), y la rehabilitación de Av. Pedro Romero y sección de la Av. Crisanto Luque, en una extensión de 8.7Km. la ejecución del contrato Terminó en febrero de 2012, está en etapa de liquidación.
  - Pretroncales Fase II. Inició en Octubre de 2011, tiene un plazo de 7 meses, se firmó un Otrosí que prorroga el plazo en 30 días hasta junio 2012; incluye la vía Trece de Junio – Las Gaviotas; Calle 15 (Avenida de la Electrificadora) y avenida el Consulado; actualmente se encuentra liquidado.
  - El tramo Quinto B, comprendido entre los sectores subida a la Popa y Chambacú; el contrato se firmó en abril de 2010, se firmaron Otrosíes, el último venció en Marzo 23 de 2012, se encuentra en etapa de liquidación del contrato.
  - El tramo Quinto A, comprendido entre los sectores Bazurto y subida a la Popa, el contrato inicial tenía un plazo de 14 meses, la construcción inició el 15 de Diciembre de 2010. Este contrato fue suspendido el 15 de Diciembre de 2011; se reinició mediante Otrosí, suscrito el 23 de Febrero de 2012, en el mismo se prorroga el contrato hasta el 15 de Diciembre de 2012; se reprograma la ejecución; el 04 de Junio del año 2012 el contratista decide suspender y abandonar la obra. A solicitud de Transcaribe, el interventor emite concepto, en el cual afirma que, con las actuaciones del contratista incurre en faltas que son causales de terminación del contrato por incumplimiento; Transcaribe, basado en dicho concepto, y dando aplicación a las Condiciones Generales del Contrato, decidió dar por terminado el contrato No. TC-LPI-001 de 2010, suscrito con el Consorcio Cartagena 2010, notificado al Contratista mediante oficio TC-DJ-07.01-0724-2012 del 24 de Julio de 2012. El día 05 de Octubre de 2012, las partes suscribieron acta de liquidación del contrato, de la misma resultó un saldo a favor de Transcaribe de \$4.282. millones. El contratista interpuso demanda ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por valor de \$15.860.631.030, y Transcaribe, también interpuso demanda de reconvenición ante el mismo tribunal, por un monto de \$8.970 millones.
  - Para continuar con la construcción del Tramo 5 A, la parte restante se dividió en dos etapas; para la ejecución de la primera etapa se adjudicó contrato a la Unión Temporal Cartagena 2013, el contrato inició en Mayo 15 de 2013, el plazo de ejecución es de nueve (9) meses, dos de preconstrucción y siete (7) de construcción. En el mes de Mayo de 2014, se firmó un Otrosí, que adiciona en valor y plazo de cinco (5) meses, para la ejecución de las obras restantes de este tramo. Se firmaron varios otrosíes, el último venció el 15 de marzo de 2015.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

- En Marzo 15 de 2015 se suscribió contrato de construcción de las Estaciones las Delicias y Bazarro y obras complementarias, plazo de construcción 5 meses, se firmaron otrosíes, el último venció el 30 de diciembre de 2015, la ejecución del contrato se encuentra en etapa de corrección de defectos.
- Contrato de concesión para el diseño y construcción del Portal el Gallo y el Patio Taller, diseño construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el portal el Gallo y la construcción del tramo del corredor comprendido entre la terminación del tramo cuatro y la entrada del Portal Patio Taller; de este contrato se ha ejecutado el subtramo comprendido entre la terminación del Cuarto Tramo y la entrada al Portal Patio Taller, incluye la construcción de un puente vehicular sobre el canal Matute. El resto del contrato se ha ejecutado en un 60%; Este contrato se suspendió, en común acuerdo entre las partes, hasta la adjudicación de la concesión de operación; el mismo se reinició el 11 de Agosto de 2014.

La construcción de la troncal está ejecutada en un 100%.

- En Abril de 2011, se adjudicó el contrato de la concesión para el diseño, operación y explotación del sistema de recaudo y suministro del sistema de gestión y control de la operación; este contrato inicio el 15 de Junio de 2011, ha recibido varios Otrosíes ampliando el plazo.

A diciembre 31 de 2015, existen obligaciones en contra de la entidad por concepto de conciliación y laudo arbitrales, a favor del consorcio CCMV Transcaribe II (tramo 2º) y el consorcio Cartagena 2010 (tramo 5ªA", por valores de \$1.300 millones y \$6.400 millones, respectivamente; estos recursos están apropiados en el presupuesto del Distrito de Cartagena para la vigencia 2016.

En la actualidad, cursa una demanda contra Transcaribe, de la sociedad Portal Calicanto S.A.S., concesionaria del Portal patio Taller, ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por un monto de \$13.017.860.000,00; a la fecha de diligenciamiento de estas motas no ha sido posible actualizar este valor.

### 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. aplica el Régimen de la Contabilidad Pública, a nivel del documento fuente y en lo particular, el Manual financiero para los SITM diseñado por la UMUS (UCP) versión 2013. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte. La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de diferidos, utilizando el método de línea recta.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y las obligaciones en los gastos.

La entidad, cuenta con un software contable y financiero (SP6) en el cual se registran las operaciones de Presupuesto, Tesorería, proveedores, Nomina, Activos Fijos y Contabilidad,



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

aplicando las normas que rigen la materia.

Con el fin de presentar informes a la UMUS, Transcaribe S.A. ha adoptado el Manual Financiero versión 2013, diseñado para los entes gestores del SITM. Los informes que se preparan y presentan son los siguientes:

- Balance de prueba del proyecto mensualizado
- Archivo plano mensualizado
- Estado de inversión acumulado
- Informes del encargo fiduciario – (F1, F2 y F4)
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
- Estado de Transferencias SOT y conciliación con el SOE y EIA
- Informe de amortización del crédito sindicado
- C1- Estado de los contratos

A partir del 01 de julio de 2013, basado en la resolución CGN No. 423 de 2012 y conceptos de CGN sobre la misma, la UMUS modificó, sustancialmente, el Manual Financiero para Entes Gestores, principalmente el catálogo de cuentas, pasando toda la contabilidad de los aportes de la Nación y los Entes Territoriales a cuentas de orden.

Transcaribe viene implementando las normas internacionales de información financiera para el sector público (NIIFSP), de acuerdo a la resolución No. 414 de 2014 y demás normas sobre la materia expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

### NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

#### **- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

Con miras a facilitar un mejor análisis de las cifras consignadas en los Estados Contables, discriminamos y explicamos a continuación, los principales rubros que conforman los activos, pasivos, ingresos, gastos y cuentas de orden:

#### **NOTA 1. DISPONIBLE - CAJA - BANCOS Y CORPORACIONES (1105 - 1110)**

En esta cuenta registramos el efectivo recibido y los pagos, el saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, en Caja y cuentas bancarias, así como los recursos de Aportes Ente Gestor (Convenios). A Diciembre 31 de 2015, representa los recursos disponibles destinados para gastos de funcionamiento, y los recursos de Aportes Ente Gestor (Convenio), en la cuenta corriente remunerada y en la cuenta de ahorros del banco de Occidente, respectivamente; se reclasifica el valor de los cheques girados y en poder de la entidad a diciembre 31 de 2015. Estos recursos están libres restricción:

Miles				
Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ ción
11100523	Banco Occidente Cta Cte.830094512	5.957.400	5.237.021	720.379
11100620	Banco Occidente Cta Ahorros 8300957429	2.780.826	0	2.780.826
<b>TOTAL</b>		<b>8.738.226</b>	<b>5.237.021</b>	<b>3.501.205</b>

#### **NOTA 2. DEUDORES**

##### **a. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - MULTAS (140102)**

En esta cuenta registramos las multas causadas, el saldo representa multas aplicadas a los contratistas de obra de tramos: quinto "B" y sexto; la multa al contratista de obras del tramo sexto, fue descontada, y luego devuelta por orden de la Supersociedades, puesto que la empresa, Hidrus SA ( antes H & H Arquitectura S.A) entró en reestructuración económica.

Miles				
Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ ción
1401022009	O. Aportes Ente Gestor (Multas, Rend. Financ)	969.732	969.732	0
<b>TOTAL</b>		<b>969.732</b>	<b>969.732</b>	<b>0</b>

##### **b. AVANCE Y ANTICIPOS ENTREG. - (142012 - 142013)**

En esta cuenta registramos los anticipos y avances entregados con recursos de funcionamiento y de aportes ente gestor, el saldo representa el monto por amortizar del Otrosí del contrato del Tramo "A" (nuevo), y del contrato de las estaciones y obras adicionales de recurso de fuente del ente Gestor, así como avances de recursos de funcionamientos.





**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE DE 2015**

Miles				
Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
142012	Anticipos de Bienes y servicios	13.840	0	13.840
1420132006	O. Aportes Ente Gestor (Convenios)	1.119.767	1.228.515	(108.748)
<b>TOTAL</b>		<b>1.133.607</b>	<b>1.228.515</b>	<b>(94.908)</b>

**c. ENCARGO FIDUCIARIO- FIDUCIA DE ADMON (142404)**

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, por fuente del Otros Aportes Ente Gestor y sus rendimientos financieros; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros disponibles de esta fuente en la Fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos. El registro contable de los recursos de fuente Nación y del Distrito de Cartagena se registran en la cuenta 930803 - Recursos Administrados en Nombre de Terceros.

Miles				
Cod.	Cuentas	Dic/015	Dic./014	V/ción
14240420	Otros Aportes Ente Gestor (Rend. Financ. Multas)	40.387	963.631	(923.244)
<b>TOTAL</b>		<b>40.387</b>	<b>963.631</b>	<b>(923.244)</b>

**d. DEPOSITOS JUDICIALES (142503)**

En esta cuentas registramos el monto de los secuestres productos de embargos, los depósitos al tribunal de arbitramento; el saldo a Diciembre 31 de 2015 representa el depósito de los honorarios al tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, que dirige la demanda del concesionario del Portal, Patio Taller, sociedad Portal Calicanto SAS.

Miles				
Cod.	Cuentas	Dic/015	Dic./014	V/ción
14250301	Embargos civiles	0	4.500	(4.500)
14250302	Tribunal de arbitramento	488.022	488.022	0
<b>TOTAL</b>		<b>488.022</b>	<b>492.522</b>	<b>(4.500)</b>

**e. OTROS DEUDORES - OTROS (147090)**

En esta cuenta registramos, principalmente, el valor de las condenas a la entidad por conceptos de Conciliaciones y Laudos Arbitrales, por reclamaciones y demandas de contratos de obras. El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el monto del laudo arbitral y la conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por causa de las demandas que cursaban contra Transcaribe, por intermedio de los contratistas de obras de los tramos segundo y Quito "A"; pues, de acuerdo al convenio de cofinanciación, estos gastos deben ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto.

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
1470642006	Otros Aportes Ente Gestor (Convenios)	0	1.355.576	(1.355.576)
1470902006	Otros Aportes E-Gestor (Multas, Rend. Fin)	6.271.307	25.471.307	(19.200.000)
<b>TOTAL</b>		<b>6.271.307</b>	<b>26.826.883</b>	<b>(20.555.576)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

### NOTA 3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (16)

Comprende los bienes que posee la empresa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo funcional y operativo de su cometido, e igualmente su respectiva depreciación por desgaste producto del uso u obsolescencia, lo que representa una disminución en la vida útil; para la aplicación de la depreciación utilizamos el método de línea recta. En el mes de diciembre la entidad adquirió equipo de computación, por valor de \$354 millones.

(Miles)

Cód.	DESCRIPCIÓN	Dic/015	Dic/014	V/ción
165522	Equipo Ayuda Audiovisual	11.033	11.033	0
166501	Muebles, Enseres	132.655	132.655	0
166502	Equipos de Oficina	8.461	8.461	0
167001	Equipos de Comunicación	18.011	18.011	0
167002	Computación	509.227	155.144	354.083
	<b>Subtotal</b>	<b>679.387</b>	<b>325.304</b>	<b>354.083</b>
<b>1685</b>	<b>DEPREC. ACUMULADA (CR)</b>			
168504	Maquinaria y Equipo	(7.090)	(5.991)	(1.099)
168506	Muebles, Enseres Y equipo de Oficina	(116.699)	(97.296)	(19.403)
168507	Equipo de Computación y Comunicación	(170.656)	(163.436)	(7.220)
	<b>Total Depreciación</b>	<b>(294.445)</b>	<b>(266.723)</b>	<b>(27.722)</b>
	<b>Prop. Planta y Equipo Neto</b>	<b>384.942</b>	<b>58.581</b>	<b>326.361</b>

### NOTA 4. OTROS ACTIVOS (19)

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales, licencias de software y sus amortizaciones, el saldo representa el valor por amortizar de Seguros y las licencias de software, en mes de diciembre la entidad adquiere y actualiza licencias de software por valor de \$50.77 millones.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic./014	V/ción
190501	Gastos Pagados por Anticip-Seguro	18.757	519	18.238
197007	Licencias	65.163	14.393	50.770
197507	Amortización Intangible - Licencia	(13.113)	(10.234)	(2.879)
	<b>TOTAL</b>	<b>70.807</b>	<b>4.678</b>	<b>66.129</b>

### NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

#### a. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (240101 - 240102)

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

funcionamiento e inversión en el proyecto recursos de aportes del Ente Gestor. Su saldo corresponde a causaciones registradas en el mes de Diciembre de 2015, principalmente por concepto de honorarios.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
240101	Adquisición de Bienes y Servicios	448.950	61.684	387.266
240102	Proyectos de Inversión	3.138	468.116	(464.978)
<b>TOTAL</b>		<b>452.088</b>	<b>529.800</b>	<b>(77.712)</b>

### b. ACREEDORES (2425)

En esta cuenta registramos obligaciones por diferentes conceptos tales como: honorarios, aportes a seguridad social, arrendamientos, gastos de viajes, servicios públicos, reclasificación cheques pendientes de cobros; el saldo está representado, principalmente, por el valor de los cheques girados y en poder de la entidad a diciembre 31 de 2015, los aportes a seguridad social y honorarios, causados en el mes de Diciembre de 2015.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
242504	Servicios Públicos	1.020	1.350	(330)
242507	Arrendamientos	0	13.565	(13.565)
242510	Seguros	0	519	(519)
242518	Aportes a Fondos pensionales	15.591	16.739	(1.148)
242519	Aportes a Seguridad social en salud	12.477	12.625	(148)
242520	Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compen.	8.742	8.938	(196)
242529	Cheques No Cobrados-En Poder de la Entidad	884.887	0	884.887
242532	Riesgos profesionales	4.181	1.830	2.351
242535	Libranzas	13	9.631	(9.618)
242552	Honorarios	10.765	42.955	(32.190)
<b>Total</b>		<b>937.676</b>	<b>108.152</b>	<b>829.524</b>

### c. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (2436)

El saldo de esta cuenta contiene las retenciones en la fuente por renta, retención de IVA del mes de diciembre y retención de ICAT de los meses de Noviembre y Diciembre de 2015, los cuales fueron declarado y pagados en el mes de Enero de 2016.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
243603	Honorarios	257.322	9.024	248.298
243605	Servicios	932	4.281	(3.349)
243606	Arrendamientos	1.037	751	286
243608	Compras	9.095	240	8.855
243615	A empleados Art 383 ET	9.966	16.259	(6.293)



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE DE 2015**

243625	Impuestos a las Ventas Retenido	53.616	6.742	46.874
243626	Contratos de Obra	21.043	0	21.043
243627	Retención de Impto. De Indust. y C/cio	54.085	20.082	34.003
243690	Otras retenciones	60.025	0	60.025
<b>Total</b>		<b>467.121</b>	<b>57.379</b>	<b>409.742</b>

**d. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (245301)**

En esta cuenta se registran los recursos que recibe Transcaribe como "Otros aportes Ente Gestor" para inversión en el proyecto; su saldo representa los valores a ejecutar (Invertir) por esta fuente.

**(Miles)**

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Dic/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
24530120	Otros Aportes Ente Gestor	4.117.297	12.251.367	(8.134.070)
<b>TOTAL</b>		<b>4.117.297</b>	<b>12.251.367</b>	<b>(8.134.070)</b>

**NOTA 6. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (2505)**

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales, por concepto de salarios y prestaciones sociales, el saldo representa obligaciones por concepto de prestaciones sociales consolidadas a Diciembre 31 de 2015; estas obligaciones son canceladas con recursos de funcionamiento.

**(Miles)**

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Dic/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
250502	Cesantías	113.417	104.042	9.375
250503	Intereses a las Cesantías	13.548	12.153	1.395
250504	Vacaciones	53.191	55.677	(2.486)
250505	Prima de Vacaciones	53.560	55.677	(2.117)
250512	Bonificación Por Servicios	24.320	23.014	1.306
<b>TOTAL</b>		<b>258.036</b>	<b>250.564</b>	<b>7.472</b>

**NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS (27)**

**a. PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES (2705)**

En esta cuenta registramos las provisiones por concepto de impuestos de rentas y complementarios, e impuestos sobre la renta para la equidad (CREE); su saldo representa las provisiones de estos impuestos sobre la renta generada en ingresos gravados.

**Miles**

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Dic/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
27050101	Impuesto de Renta y Complementarios	8.532	0	8.532
27050301	Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad-CREE	3.347	0	3.347
<b>TOTAL</b>		<b>11.879</b>	<b>0</b>	<b>11.879</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

### b. PROVISION PARA CONTIGENCIAS (2710)

En esta cuenta, registramos provisión del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas, con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a Diciembre 31 de 2015 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas por posibles afectaciones en la construcción del proyecto. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimido en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden hasta que se produzca el fallo, pues de acuerdo al convenio de cofinanciación y el Manual Financiero para Entes Gestores, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto. De estas demandas y reclamaciones se le informa oportunamente al Distrito.

Miles

COD.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
27100502	Litigios o Demandas	1.326.182	1.099.232	226.950
<b>TOTAL</b>		<b>1.326.182</b>	<b>1.099.232</b>	<b>226.950</b>

### NOTA 8. OTROS PASIVOS - RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (290502-290590)

El saldo de esta cuenta representa las retenciones por concepto de estampillas y sobretasa deportiva del mes de Diciembre de 2015; en la subcuenta 290590 registramos los rendimientos financieros generados por los aportes del Ente Gestor y el valor de las multas; además registramos la contrapartida de la subcuenta 147090 Otros deudores- Otros, por concepto de el laudo y la conciliación arbitrales.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic./014	V/ción
290502	Impuesto	348.199	181.579	166.620
290590	Otros Recaudo a Favor de Terceros	6.850.819	18.474.739	(11.623.920)
<b>TOTAL</b>		<b>7.199.018</b>	<b>18.656.318</b>	<b>(11.457.300)</b>

### NOTA 9. PATRIMONIO INSTITUCIONAL (32)

En este rubro se registra el capital social de los accionistas de Transcaribe S.A., las reservas; donaciones, realizadas por PNUD Col 00/005 - Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, representado en equipo de computación, y resultado del periodo.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic./014	V/ción
3204	Capital Suscrito y Pagado	500.000	500.000	0
3215	Reservas	2.283.742	2.014.994	268.748
3230	Resultado del Ejercicio	503.324	268.749	234.575
3235	Superávit por Donaciones	40.667	40.667	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.327.733</b>	<b>2.824.410</b>	<b>503.323</b>

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo,



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de Septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. **Duración:** El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe llegue a establecer al respecto.

### NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

#### a. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - AVANCES Y ANTICIPOS (83551006) (891516)

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones de recursos de aportes Nación y Distrito, el saldo representa, principalmente, el valor por amortizar del anticipo entregado al nuevo contratista del tramo 5 "A" y avances por amortizar en las adquisiciones prediales. Además la cuenta 83551009 representa el saldo a favor de Transcaribe, resultante en la liquidación del contrato del Tramo 5 "A", pues, corresponde a recursos de aportes Nación.

Miles				
Cod.	Cuentas	Dic/015	Dic./014	V/ción
835510062003	Aportes Ente Territ. Distrito	1.236.188	2.232.530	(996.342)
835510092009	Aportes Ente Gestor	2.240.733	2.240.733	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.476.921</b>	<b>4.473.263</b>	<b>(996.342)</b>

#### b. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - GASTOS-EJECUCIÓN DE PROYECTOS (835511 -01) (891516)

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación (codificación terminada en 01). En la cuenta 835511009130 - Otros subcomponentes adicionales, está registrado el valor de las condenas a Transcaribe, por concepto de las conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do. y 5 "A". En esta cuenta también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena. Falta por registrar en esta cuenta el valor de la inversión entregada del primer tramo y reasentamientos entre otros -(codificación terminada en 02). La inversión acumulada a Diciembre 31 de 2015 es como sigue.



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE DE 2015**

(Miles)

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Dic/015</b>	<b>Dic./014</b>	<b>V/ción</b>
835511002001	Constr. de Troncales, Pretroncales	74.197.615	73.763.833	433.782
835511002002	Carriles de Trafico Mixto	39.821.062	38.697.547	1.123.515
835511002003	Constr. e instalación de estaciones	31.528.808	27.613.280	3.915.528
835511002004	Pavimento de Vías Alimentadoras	64.345	64.345	0
835511002005	Adquisición de Predios	101.413.553	101.243.225	170.328
835511002006	Redes de Servicio Público	61.286.946	59.132.311	2.154.635
835511002007	Espacio Público	27.888.965	26.388.197	1.500.768
835511002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	18.504.499	18.504.499	0
835511002010	Plan de Manejo de Tráfico y S.	5.843.750	5.756.532	87.218
835511002011	Interventoría de Obra	25.988.116	24.498.817	1.489.299
835511002012	Estudios Consult. Operac. Técnicos	7.574.353	6.789.814	784.539
835511005022	Mitigación, Relocaliz. y Compensa. a la Población afectada	12.414.393	12.231.289	183.104
835511006015	Viabilización Ambiental	15.002.375	14.592.127	410.248
835511009129	Servicio a la deuda interna	1.808.431	1.808.431	0
835511009130	Otros subcomponentes adicionales	28.108.258	26.765.532	1.342.726
<b>TOTAL</b>		<b>451.445.469</b>	<b>437.849.779</b>	<b>13.595.690</b>

❖ **EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - ENTREGA A ENTES  
TERRITORIALES (83551100-02) (89151600)**

En esta cuenta se registra el costo de la inversión que se le entrega al ente territorial (Distrito de Cartagena). Su saldo representa el valor de la entrega al Distrito de Cartagena de Indias, los inmuebles Edificio Cines la Matuna, Edificio Decor y los Tramos II, III, IV y VI. La codificación termina en 02. Falta por registrar en esta cuenta el valor de la inversión entregada del primer tramo y reasentamientos entre otras obras.

(Miles)

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Dic/015</b>	<b>Dic./014</b>	<b>V/ción</b>
835511- 2	Otros Subcomponentes Adicionales	(165.134.627)	(165.134.627)	0
<b>TOTAL</b>		<b>(165.134.627)</b>	<b>(165.134.627)</b>	<b>0</b>

**c. OTRAS CUENTAS DEUDORAS- DESARROLLO PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS  
(839090) (891590)**

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto total) de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del Otrosí No. 3 al convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.

(Miles)

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Dic/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
839090002001	Constr. de Troncales y	111.017.411	67.352.256	43.665.155
839090002002	Carriles de Trafico Mixto	39.420.048	39.420.048	0



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE DE 2015**

839090002003	Constr. e Instal.de Estaciones	132.369.928	28.488.705	103.881.223
839090002004	Pavimentos de Vías Alimentadora	980.000	980.000	0
839090002005	Adquisición de Predios	115.793.847	94.030.496	21.763.351
839090002006	Redes de Servicio Público	61.458.838	61.458.838	0
839090002007	Espacio Público	23.489.586	23.489.586	0
839090002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	19.882.278	19.882.278	0
839090002010	Plan de Manejo de Tráfico, Señaliz.	8.693.442	6.431.957	2.261.485
839090002011	Interventoría de Obra	36.926.405	25.199.857	11.726.548
839090002012	Estudios Consult. Oper. Técnicos	6.542.149	5.035.674	1.506.475
839090005022	Mitigación, Relocal. y Comp. a la Población Afectada	9.862.100	9.462.100	400.000
839090006015	Viabilización Ambiental	14.965.301	14.793.151	172.150
839090009129	Servicio a la Deuda Interna	42.766.298	2.500.000	40.266.298
	<b>TOTAL</b>	<b>624.167.631</b>	<b>398.524.946</b>	<b>225.642.685</b>

**NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR) Y ACREED. POR CONTRA (DB)**

**a. LITIGIOS Y MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN (9120- 9905)**

En esta cuenta se registran el monto de las reclamaciones y demandas que podrían afectar los recursos de la entidad. El saldo a Diciembre 31 de 2015, representa, principalmente la demanda de la sociedad Portal Calicanto S.A.S. concesionario del Portal Patio Taller- Anita, por un monto de \$13.018 millones

(Miles)

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
91200101	Demandas y Litigios Civiles	20.319.278	9.255.964	11.063.314
91200120	Demandas y Litigios Civiles	13.017.860	13.017.860	0
91200501	Obligaciones Fiscales	296.640	296.640	0
	<b>TOTAL</b>	<b>33.633.778</b>	<b>22.570.464</b>	<b>11.063.314</b>

**b. ACREEDORES DE CONTROL - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS- ENTREGADOS EN ADMON - ENCARGO FIDUCIARIO (930803- 991510)**

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación y del Distrito de Cartagena, establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros del proyecto disponibles en la fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos.

(Miles)

Cod.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
930803002002	Aportes Nación	1.359.320	1.653.313	(293.993)

*Handwritten signature or initials.*





## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

930803002003	Aportes Entes Territoriales (Distrito de Cartagena)	1.941.385	1.453.656	487.729
<b>TOTAL</b>		<b>3.300.705</b>	<b>3.106.969</b>	<b>193.736</b>

### c. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PASIVOS (935501-991522)

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación y Distrito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras, los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena. Así como los saldos de retención de garantías, realizadas a contratistas de obras.

(Miles)

COD.	Cuentas	Dic/015	Dic./014	V/ción
9355010220	Estudios de Consultoria Operacion	0	11.796	(11.796))
935501042002	Rendimientos Nación Otras Fuentes	4.909	4.834	75
935501082002	Retegarantías-Nación Otras Fuentes	1.038.406	1.092.712	(54.306)
935501102003	Rendimientos- Distrito	49.552	35.945	13.607
<b>Total</b>		<b>1.092.867</b>	<b>1.145.287</b>	<b>(52.420)</b>

### d. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - INGRESOS (935502) (991522)

En esta cuenta se registran los aportes recibidos para invertir en el proyecto, su saldo representa el monto acumulado de los aportes recibidos por cada una de las fuentes de financiación. Además registramos las transferencias recibidas para gastos de funcionamiento y los recursos recibidos por derechos de entradas.

(Miles)

COD.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
935502002001	Aportes Nación	259.359.503	259.359.503	0
935502002003	Aportes Distrito C/gena	139.737.593	139.056.444	681.149
93550200200	Otros Aportes Ente Gestor	56.050.216	31.443.375	24.606.841
93550201	Derechos de Entradas	1.608.596	0	1.608.596
93550202	Transferencia Funcionamiento	22.746.869	16.128.526	6.618.343
<b>TOTAL</b>		<b>479.502.777</b>	<b>445.987.848</b>	<b>33.514.929</b>

### e. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL - CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION (939011- 939013)

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios, su saldo representa, principalmente, el monto por ejecutar de los contratos, el monto por transferir por concepto de aportes Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación y el otrosí No. 5. Además el valor del contrato de usufructo, suscrito entre Nación, Distrito de Cartagena y Transcaribe.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
939011	Contratos en Ejecución	6.770.539	10.070.479	(3.299.940)
939013	Convenios	225.420.535	7.959.000	217.461.535
	<b>Total</b>	<b>232.191.074</b>	<b>18.029.479</b>	<b>214.161.595</b>

### NOTA 12. INGRESOS

#### a. NOTA 9. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - DERECHO DE EXPLOTACIÓN (ENTRADA-411059)

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por concepto de derechos de entradas de vehículos de los concesionarios al SITM; el saldo de esta cuenta representa los recursos recaudados de los concesionarios de la operación, (Transambiental S.A.S. y Sotramas S.A.S.) por concepto de derecho de entrada de cada vehículo.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic./014	V/ción
41105903	Derechos de Entrada-Conces. de Operación	1.608.596	0	1.608.596
	<b>TOTAL</b>	<b>1.608.596</b>	<b>0</b>	<b>1.608.596</b>

#### b. OTRAS TRANSFERENCIAS- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (442803)

En esta cuenta registramos la causación de las transferencias que debe realizar la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para gastos de funcionamiento de la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003. La Alcaldía Distrital, transfirió la totalidad de los recursos de la vigencia 2015.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
44280301	Transf. Distrito de C/gena	6.618.342	6.016.675	601.667
	<b>TOTAL</b>	<b>6.618.342</b>	<b>6.016.675</b>	<b>601.667</b>

#### c. OTROS INGRESOS (48)

Su saldo representa ingresos obtenidos por diferentes conceptos, entre otros los rendimientos generados en la cuenta bancaria donde se depositan los recursos para gastos de funcionamientos y recuperación de gastos.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
480522	Ingresos Financieros	20.949	13.053	7.896
4810	Ingresos extraordinarios	826	32.785	(31.959)
	<b>TOTAL</b>	<b>21.775</b>	<b>45.838</b>	<b>(24.063)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

### NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACION (51)

Corresponde a las erogaciones y causaciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos por incapacidades, aportes a seguridad social y Cajas de compensación (contribuciones efectivas), aportes sobre la nómina (SENA y ICBF) y gastos generales, para garantizar el funcionamiento administrativo de la Entidad durante el Periodo, así como los gastos de impuestos, contribuciones y tasas.

#### a. SUELDOS Y SALARIOS (5101)

En esta cuenta registramos los salarios y las prestaciones sociales, así como los gastos de capacitación del personal de planta, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por concepto de salarios y prestaciones sociales en que ha incurrido la entidad durante el año 2015.

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
510101	Sueldos de Personal	1.049.798	1.009.016	40.782
510105	Gastos de Representación	131.984	129.518	2.466
510113	Prima de Vacaciones	46.136	65.764	(19.628)
510114	Prima de Navidad	111.542	107.922	3.620
510117	Vacaciones	66.224	88.705	(22.481)
510118	Bonific. Especial de Recreación	5.481	5.936	(455)
510119	Bonificaciones	51.865	50.852	1013
510123	Auxilio de Transporte	1.606	1.507	99
510124	Cesantías	124.164	115.513	8.651
510125	Intereses a las Cesantías	14.369	13.182	1.187
510130	Capacit. Bienestar Social, Estimulo	18.368	30.243	(11.875)
510131	Dotacion y suministro a trabajad.	2.116	0	2.116
<b>TOTAL</b>		<b>1.623.653</b>	<b>1.618.158</b>	<b>5.495</b>

#### b. 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

En esta cuenta registramos los gastos en que ha incurrido la entidad durante el año 2015 por concepto de Incapacidades; el saldo representa el gasto de las incapacidades por enfermedades generales de los empleados.

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
510201	Incapacidades	4.209	4.254	(45)
<b>TOTAL</b>		<b>4.209</b>	<b>4.254</b>	<b>(45)</b>

#### c. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5103)

En esta cuenta registramos los gastos por concepto de aportes a seguridad social y a Cajas de Compensación Familiar, el saldo representa los gastos en que ha incurrido la entidad durante el año 2015 por estos conceptos; durante el años se han cancelado aportes a ARL de algunos



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

trabajadores, con tasa de alto riesgos, pues requieren ir al área de construcciones.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
510302	Aportes a Caja de Compens. Familiar	49.368	48.278	1.090
510303	Aportes a E.P.S.	105.268	103.430	1.838
510305	Cotización a Riegos Profesionales	25.224	25.624	(400)
510306	Cotización Entid. Régimen Prima media	33.482	31.510	1.972
510307	Cotizac. Entid. de Régimen Ahorro Individual	115.302	113.259	2043
<b>TOTAL</b>		<b>328.644</b>	<b>322.101</b>	<b>6.543</b>

### d. APORTES SOBRE NOMINA (5104)

En esta cuenta se registra los gastos por conceptos de aportes al ICBF y al SENA con base en de la nómina. El saldo representa los gastos por estos conceptos en que incurrió la entidad en el año 2015.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
510401	Aportes al I.C.B.F	37.026	36.209	817
510402	Aportes al Sena	24.684	24.139	545
<b>TOTAL</b>		<b>61.710</b>	<b>60.348</b>	<b>1.362</b>

### e. GASTOS GENERALES (5111)

En esta cuenta registramos gastos de administración por diversos conceptos, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones realizados por la entidad durante el año, siendo los más representativos los de Honorarios y Arrendamientos. En este periodo registramos en la subcuenta 511111 Honorarios y Comisiones, la comisión del estructurador financiero para las concesiones de operación y los honorarios a la empresa de Transporte Masivo del Valle de Urra (Metro de Medellín), por valor de \$1.608.6 y \$586 millones, Respectivamente.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
511111	Comisiones, Honorarios y Servicios	4.515.479	1.874.278	2.641.201
511113	Vigilancia y Seguridad	39.724	37.509	2.215
511114	Materiales y Suministros	57.207	20.112	37.095
511115	Mantenimiento	273	0	273
511117	Servicios Públicos	72.134	67.083	5.051
511118	Arrendamientos	292.940	264.191	28.749
511119	Viáticos y Gastos de Viajes	81.486	123.556	(42.070)
511121	Impresos publicaciones Suscrip	87	0	87
511122	Fotocopias	3.872	0	3.872
511123	Comunicaciones y Transporte	105.035	52.765	52.270
511125	Seguros Generales	12.916	3.848	9.068



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE DE 2015**

511149	Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	55.123	48.226	6.897
511154	Organización de Eventos	53.275	5.894	47.381
511162	Equipo de seguridad industrial	12.905	0	12.905
511164	Gastos Legales	11.845	10.107	1.738
511165	Intangibles	2.878	2.878	0
<b>Total</b>		<b>5.317.179</b>	<b>2.510.446</b>	<b>2.806.733</b>

**f. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA (5120)**

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría Distrital en el año 2015.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Dic/015	Dic/014	V/ción
512002	Cuota de Fiscalización	30.347	19.366	10.981
512008	Sanciones	749	3.405	(2.656)
512017	Intereses de Mora	143	969	(826)
512024	Gravamen a los movim. financieros	0	1.802	(1.802)
512034	Impuesto a la Riqueza y complem.	12.959	0	12.959
<b>TOTAL</b>		<b>44.198</b>	<b>25.541</b>	<b>18.657</b>

**NOTA 14. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION (53)**

En este grupo se registran los montos de provisión por demandas y reclamaciones civiles que se cancelarían con recursos de funcionamiento, y la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos y las provisiones para obligaciones fiscales.

**a. PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES (5313)**

En esta cuenta registramos la provisión para reflejar gastos por obligaciones tributarias; el de esta cuenta representa las provisiones por concepto de impuestos de rentas y complementarios, e impuestos sobre la renta para la equidad (CREE), estimados sobre la renta generada por ingresos gravados.

COD.	Cuentas	Miles		
		Dic/015	Dic/014	V/ción
270501	Impuesto de Renta y Complementarios	8.532	0	8.532
270503	Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad-CREE	3.347	0	3.347
<b>TOTAL</b>		<b>11.879</b>	<b>0</b>	<b>11.879</b>

**b. PROVISION PARA CONTINGENCIAS (5314)**

En esta cuenta registramos estimaciones con cargo a gastos de funcionamiento, de posibles pérdidas sobre litigios y reclamaciones; también registramos los gastos en que incurre la entidad por estos conceptos, que no hayan sido provisionas previamente.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2015

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
531401	Litigios y Demandas	325.823	1.226.942	(901.119)
	<b>TOTAL</b>	<b>325.823</b>	<b>1.226.942</b>	<b>(901.119)</b>

### c. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (5330)

En esta cuenta registramos los gastos de depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos; para la depreciación utilizamos el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada para cada grupo de activo.

Miles

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
533004	Maquinaria y Equipos	1.099	1.103	(4)
533006	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	19.403	13.418	5.985
533007	Equipo de Computación y Comunicación	7.220	11.148	(3.928)
	<b>Total Depreciación</b>	<b>27.722</b>	<b>25.669</b>	<b>2.053</b>

### NOTA 15. OTROS GASTOS (58)

Corresponde a los gastos bancarios y comisión de la fiduciaria durante el año.

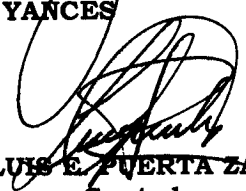
Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
5802	Gastos Bancarios y Comisiones Sobre Depósitos En Admón.	372	305	67
	<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>305</b>	<b>(67)</b>

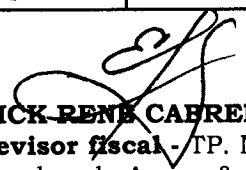
### RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio es unos excedentes, que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el periodo Enero 01 a Diciembre 31 de 2015.

Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
4	Ingresos Totales	8.248.713	6.062.513	2.186.200
5	Gastos Totales	(7.745.389)	(5.793.764)	(1.951.625)
<b>3230</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>503.324</b>	<b>268.749</b>	<b>234.575</b>

  
**CARLOS CORONADO YANCES**  
Gerente (s)

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
T.P. 47433-T

  
**ERICK RENE CABRERA FERNANDEZ**  
Revisor fiscal - TP. No. 45123-T  
Miembro de Anaya & Anaya Ltda  
NIT. 890.403.639-5